

Licencia de Funcionamiento Giro Blanco Bajo Riesgo (Persona Física)

Casos: Todo establecimiento Giro Blanco en general legalmente constituido que desempeñe actividades comerciales, mercantiles, industriales y de servicios, Mipymes y Empresas.

Oficina de Atención: Segunda puerta de la entrada principal del palacio a un lado de Relaciones

Responsable: C. Albert Suastegui Medrano Coordinador de Fomento Económico

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

- 1.-Original de Solicitud de Licencia de Funcionamiento para establecimiento giro blanco
- 2.-Original de Licencia anterior (para resello)
- 3.-copia de credencial de elector
- 4.-copia de recibo pagado de agua actualizado
- 5.-copia de recibo pagado del predio actualizado del año en curso
- 6.-Copia de Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada
- 7.-Copia del dictamen de protección civil y copia del recibo de pago del mismo.

Requisitos Adicionales: Para Resello y/o Renovación en caso de no contar con la Licencia anterior Original se requiere una Constancia de Extravío

Formato de Solicitud: Ejercicio Fiscal en curso

Teléfono:7535403300 EXT. 321 Y 131

Ubicación: Avenida Lázaro Cárdenas #516 Col. Centro C.P. 60950

Horario: Cajas de cobro del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas

E-Mail: fomentoeconomico@lazaro-cardenas.gob.mx, fomentoeconomico20.24@gmail.com

Costo:

Tiempo de Respuesta: De 8 :00 a 16:00 horas de lunes a viernes

Vigencia: Inmediato

Documentos a Obtene: Solicitud de Licencia de Funcionamiento para establecimientos y Puestos Comerciales

Oficinas de Pago: Gratuito

Criterio de Resolución: Solicitud de Licencia llena y recibos de pagos.

Fundamento: Reglamento para el Funcionamiento de Actividades Mercantiles, Industriales y de Servicios del Municipio Vigente. Manual de Procedimientos para la Operacion del Sistema de Apertura Rapida de Empresas. Reglamento Interno de Organización de la Administración Publica Vigente. Ley de Ingreso del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacan del ejercicio Vigente.